



Organización No Gubernamental con estatuto consultivo ante el ECOSOC y representación permanente ante la ONU de Nueva York y Ginebra

DECLARACIÓN DE LA AAJ EN SOLIDARIDAD CON EL DR. EUGENIO RAÚL RAFFARONI

El presidente argentino, varios de sus ministros y funcionarios, y legisladores de la alianza gobernante, han exigido la renuncia del Dr. Eugenio Raúl Zaffaroni, Presidente de la Rama Argentina de nuestra Asociación, como magistrado de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, o su remoción, por haber expresado públicamente, refiriéndose a los integrantes del Poder Ejecutivo, "Yo quisiera que se fueran lo antes posible, porque así harían menos daño", frase a la que adjudican propósito desestabilizador y golpista. Esa exigencia ha sido acompañada por una intensa campaña a través de los medios de comunicación hegemónicos, una denuncia penal efectuada por un denunciador serial irresponsable, y la afirmación del presidente del Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires, que ese deseo del Dr. Zaffaroni "es una declaración antidemocrática, contraria a la Constitución y desestabilizadora". Esa entidad privada de alrededor de 1000 miembros - alrededor del 1 por ciento de los abogados de la Ciudad de Buenos Aires- nuclea a los integrantes de los grandes estudios asesores de la oligarquía terrateniente, el capital financiero y las empresas extranjeras, que apoyaron todos los golpes de estado y aún hoy reivindicar a los responsables de la usurpación del poder y los crímenes de lesa humanidad del terrorismo de estado. Resulta insólito que, en esta ocasión, pretendan presentarse como guardianes de la democracia.

Ante esta campaña la Asociación Americana de Juristas manifiesta que:

1. el párrafo del Dr. Zaffaroni ha sido sacado de contexto, pues cualquier lector del conjunto de sus declaraciones observará que varias veces alerta sobre la necesidad de evitar la violencia en el reclamo social, ya que las víctimas siempre son los sectores populares, y que el sentido de su expresión es el de una honesta opinión política, exenta de la hipocresía de quienes sosteniendo ser opositores dicen desear el éxito del gobierno cuando éste en sus dos años de mandato ha implementado un programa claramente beneficioso para el gran capital en perjuicio de los trabajadores, la clase media y las pequeñas y medianas empresas nacionales. Por eso, de buena fe, el deseo del Dr. Zaffaroni sólo puede interpretarse, como el de terminar, por las vías legales y no las de un golpe de estado, con esa política que es violatoria de los derechos y garantías constitucionales y de los compromisos electorales de la alianza gubernamental, con sus propios votantes.
2. La independencia e imparcialidad de los jueces y las juezas no implica que carezcan de opinión política, - en griego se denomina "idiota" a quien no se interesa por la cosa pública y por tanto, no podría ser juez -, sino que no actúen respondiendo a ordenes, compromisos o intereses partidarios. Es más, una condición esencial para su designación es el conocimiento público de su posición política, concordante con los principios fundamentales de los tratados internacionales de derechos humanos.

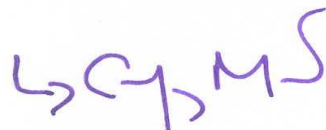
3. Así lo acaba de reafirmar, en su discurso inaugural de este año, el Presidente de la Corte Interamericana, destacando los retos que enfrenta nuestro continente en materia de derechos humanos, e hizo un recuento histórico del impacto de la Corte en sus 40 años de existencia: “Pobreza, desigualdad, inequidad y exclusión social son los muros invisibles que separan a nuestra sociedad. Estos son los verdaderos muros que tenemos que derribar para alcanzar el desarrollo, la democracia y la paz”, expresó. Hizo énfasis que el rol de un tribunal internacional, junto con sus pares nacionales, “es dar respuestas concretas para afrontar estos retos y problemáticas, siempre teniendo en cuenta la dignidad humana”. En esa línea se ubica la actuación del Dr. Zaffaroni, como integrante de la Corte. No ha sido impugnado por falta de independencia o imparcialidad, en la decisión de ninguna causa.
4. Es oportuno recordar que el Dr. Zaffaroni fue designado magistrado de la Corte Suprema Argentina con el apoyo de todos los organismos de derechos humanos, que entendieron que fue juez **durante y no de** la dictadura cívico militar genocida, ya que no existe denuncia alguna que lo comprometa como complaciente con los crímenes del terrorismo de estado.
5. El Dr. Zaffaroni es un jurista de primer nivel en el orden internacional, quizás el mayor especialista en derecho penal del continente americano, y reconocido como uno de los más importantes en el mundo, con una clara definición humanista y anticolonialista.

Por todo ello, la AAJ se solidariza con el Dr. Zaffaroni, y convoca a todas las organizaciones de derechos humanos y a las entidades que agrupan a jueces, funcionarios del ministerio público, abogados y profesores de derecho, a pronunciarse en su apoyo.

En 12 de febrero de 2018.



Vanessa Ramos
Presidenta AAJ Continental
(VRamos1565@aol.com)



Luis Carlos Moro
Secretario General
(luiscarlos@moro-scalamandre.net)



~~Beiniusz Szmulker~~
Presidente del Consejo Consultivo de la AAJ
(aajargentina@yahoo.com.ar)